Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación FONVALMED Fondo de Valorización de Medellín	**INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA**

INFORME DE SUPERVISIÓN						
INFORME N°:	**1**	**SUPERVISIÓN**	☒	**DE SEGUIMIENTO**		☒
				FINAL		☐
		INTERVENTORÍA	☐	**PARA PAGO**		☒
				PARA DESEMBOLSO		☐
Periodo verificado		Desde:	22/02/2024	Hasta:	29/02/2024	
Periodo para pago		Desde:	22/02/2024	Hasta:	29/022024	
Fecha elaboración de Informe			13/03/2024			

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO				
CONTRATO	☒	NÚMERO:	**2024-02291**	
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCION	22/02/2024	
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) **o Rubros o fuentes de financiación específica para control de pago o desembolso**			☒ SI ☒ NO	
OBJETO: Suministro, suscripción al soporte y actualización de licencias de software especializado Autodesk para el Fondo de Valorización del distrito de Medellín – FONVALMED.				
CONTRATISTA (O ASOCIADO)	**NOMBRE:**		**JCAD S.A.S**	
	CC. o NIT		900.430.020-7	
	Representante Legal		**JONNATAN RINCÓN BARRERO**	
	C.C del Representante Legal		1.070.587.569	
VALOR [$]:	**INICIAL**		DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($16.915.000), incluido IVA.	
	ADICIÓN No:	**N/A**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
	N/A		*N/A*	*N/A*
	VALOR TOTAL		DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($16.915.000), incluido IVA.	
PLAZO:	**INICIAL**		**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
			22/02/2024	22/03/2024
	AMPLIACIÓN No		**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
	N*/A*		*N/A*	*N/A*
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO:**	**FECHA:**19/02/2024	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($16.915.000), incluido IVA.	
	RP 137 2024 232020100430			

www.medellin.gov.co
Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0

		 FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN Nit: 900.158.929-0 COMPROBANTE DE COMPROMISO PRESUPUESTAL Número: 137 Fecha: Feb.19/2024 El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA Que en la Apropiación Presupuestal de: RUBRO PRESUPUESTAL / DESCRIPCION / N° CDP / CONTRATO / VALOR 2320201000400 / PAQUETES DE SISTEMAS DE SOFTWARE - ETAPA PREFACTIBILIDAD / 103 / 2024022291 / 16.915.000,00	
Control de fechas:	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
SUSPENSION N°	**N/A**	**N/A**	**N/A**
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	☒SI ☐ NO APLICA ☐NO **(Justifique e informe)**	**Observaciones:** 11-44-101219561, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, SEGUN CONTRATO NO.2024-02291, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO, SUSCRIPCION AL SOPORTE Y ACTUALIZACIONDELICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO AUTODESK PARA EL FONDO DE VALORIZACION DEL DISTRITO DE MEDELLN – FONVALMED del 22/02/2024 hasta 22/09/2024, calidad del servicio del 22/02/2024 hasta 22/09/2024	

SUPERVISOR	NOMBRE:	Viviana Muñoz Giraldo
	CARGO:	Subdirector administrativo y financiero
	CORREO ELECTRÓNICO:	viviana.munoz@fonvalmed.gov.co
	COMPONENTE(s)	☒Técnico ☒ Administrativo ☒Financiero ☒ Contable ☒ Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE:	Paula Andrea Acevedo Giraldo
	NÚMERO CONTRATO:	2024-02299
	CORREO ELECTRÓNICO:	paula.acevedo@fonvalmed.gov.co
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐Técnico ☐ Administrativo ☒Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE:	Claudia Ivone Monsalve Rojas
	NÚMERO CONTRATO:	2024-02289
	CORREO ELECTRÓNICO:	claudia.monsalve@fonvalmed.gov.co
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☒ Contable ☐ Jurídico
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE:	Yessica Vallejo Ramirez
	NÚMERO CONTRATO:	2024-02318
	CORREO ELECTRÓNICO:	Yessica.vallejo@fonvalmed.gov.co
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:	☐Técnico ☐ Administrativo ☐Financiero ☐ Contable ☒ Jurídico

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE							
HISTORIAL DE LO PAGADO							
1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO							
Informe No.	**N° Factura o cuenta de cobro**	**Valor Factura o cuenta de cobro**	**Comprobante Egreso (Fonvalmed) No.**	**Fecha de Egreso**	**Tipo de pago (Abono, Pago Total)**	**N° Rubro Presupuestal imputado**	**Valor Pagado o Desembolsado** *(Sin deducciones)*
TOTALES							

www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0

1. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$ 16.915.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ -
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	$ -
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 16.915.000
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)* *$ Esto incluye los pagos o desembolsos autorizados y radicados en contabilidad que no se han pagado. No incluir el valor de la presente acta*	
F	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta $ Traslade el valor total pagado de la tabla anterior	$ -
G	Valor autorizado de esta acta	$ 16.915.000
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)* $(E+G)	$ 16.915.000
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)* $ (D-H)	$ -
J	Porcentaje total ejecutado *(incluida esta acta)* [##]% (H/D)	100,00

ADICION o REDUCCION No	***FECHA***	***RUBROS***	***CONCEPTOS Y JUSTIFICACIÓN***	***VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCION***	***VALOR TOTAL***
Adición No 1	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
Reducción No 1	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

1. RECIBO A SATISFACCIÓN

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas y recibido a satisfacción por el Fondo de Valorización del distrito de Medellín, en el periodo de seguimiento para pago, no obstante, el contratista deberá garantizar el soporte de las licencias de software especializado Autodesk durante el año (1) de vigencia de esta.

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO:

La Cláusula N.º. Quinta del contrato, FONVALMED realizará la transferencia electrónica, a través de pagos parciales a la cuenta informada por el proponente en el formulario de inscripción en el Directorio de Proveedor y Contratistas de FONVALMED, mediante pagos parciales, que serán cancelados de forma anticipada dentro de los primeros diez (10) días de cada mes, previa elaboración de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista. Como requisito para los pagos que se deben hacer, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la seguridad social, pensiones y riesgos profesionales laborales del personal vinculado, el supervisor del contrato por El Fondo de Valorización del Municipio de Medellín deberá revisar el cumplimiento de este requisito. Adicionalmente se tendrá en cuenta para el pago:

a. Constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
b. Certificación de pago de parafiscales y seguridad social que conste se encuentre al día en el pago del mes correspondiente, firmado por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación del área financiera de FONVALMED, el Supervisor designado sólo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista. FONVALMED efectuará al contratista las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

ACUERDO DE PAGO

Pagar al contratista la suma de **DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS ($16.915.000)**.

Aunque contractualmente finaliza el 22 de marzo, se recibe todo a satisfacción y se puede pagar la totalidad del contrato, que técnicamente lo que se recibió funciona de forma satisfactoria. Sin embargo, el contratista deberá seguir prestando el soporte y mantenimiento de toda la Colección de Autodesk.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato, se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro de la Obligación Contable, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
FE-4359	137	232020100430	PAQUETES DE SISTEMA DE SOFTWARE - ETAPA PREFACTIBILIDAD	$ 16.915.000,00
VALOR TOTAL FACTURA				**$ 16.915.000,00**

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de FONVALMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Supervisor realice los ajustes respectivos.

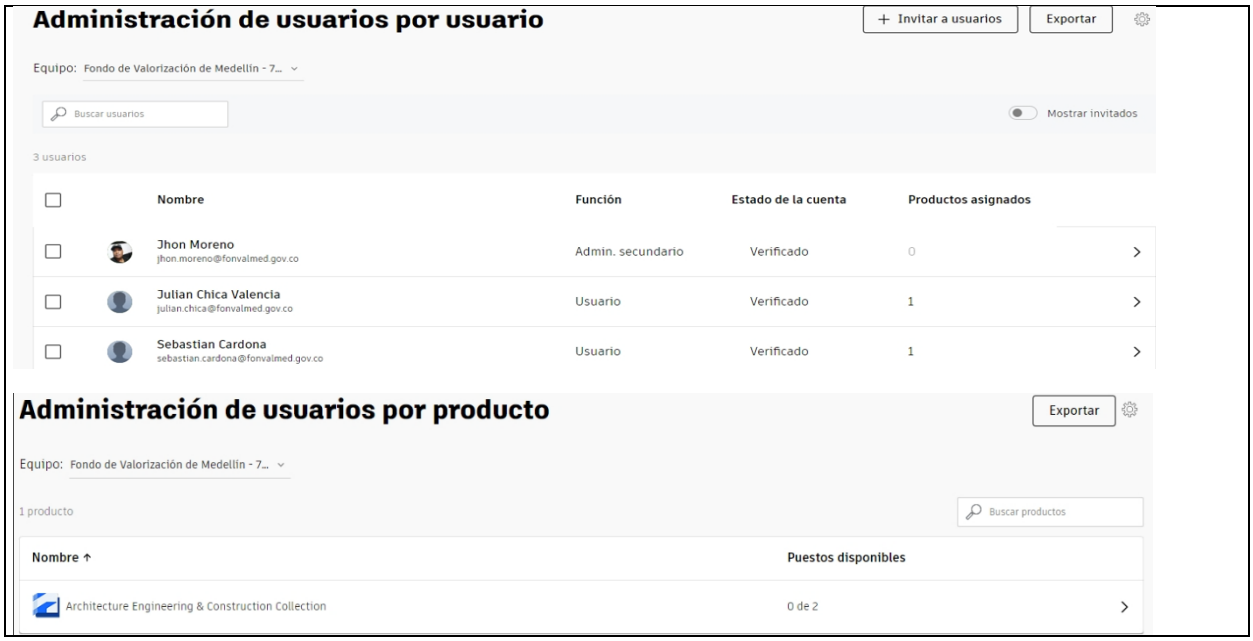
SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Observación**
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
• Cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada. • Colaborar con la Entidad Contratante para que el objeto contratado se cumpla. • Presentar factura por el servicio prestado, detallando el número del contrato y los bienes y/o servicios para suministrar para la ejecución del objeto contractual, los valores de la oferta deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato	• El contratista deberá proveer a FONVALMED, el software especializado en Autodesk y cumplir con las demás indicaciones que el supervisor del contrato le indique y que se encuentren dentro del alcance del contrato. • El contratista deberá garantizar el soporte de las licencias de software	• Se realizaron trabajos de soporte con el proveedor para dar cumplimiento de las diferentes obligaciones contractuales. • Se trabajo en conjunto para la actualización de la plataforma en la parte administrativa, para obtener un buen desempeño de toda la plataforma. • El proveedor entrega a satisfacción las licencias descritas en la ficha técnica dentro de los plazos estipulados

y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato. • Realizar el pago mensual de la seguridad social de los empleados. • Cumplir con el objeto del presente contrato y las especificaciones técnicas mínimas descritas en la invitación, fichas técnicas y en la propuesta presentada, la cual para todos los efectos forma parte integral del presente contrato. • Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos del presente contrato. • Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios. • Suscribir el acta de inicio, acta de Liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar. • Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato. • El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas. • El CONTRATISTA deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de	especializado Autodesk durante el año (1) de vigencia de la misma, para el Fondo de Valorización de Medellín-FONVALMED. • Suministrar las licencias descritas en la ficha técnica dentro del plazo estipulado. Para lo anterior, el contratista deberá configurar la consola (administración) donde le permita a la entidad la distribución de los usuarios. • Aportar la Certificación de Distribuidor Autorizado en todas las herramientas de Autodesk solicitadas por el Fondo de valorización de Medellín – FONVALMED. • Conservar los precios unitarios plasmados en la propuesta económica presentada, durante la vigencia del contrato. • El contratista deberá contar con la capacidad operativa para atender las solicitudes objeto del contrato.	• Se recibe a satisfacción el producto, no obstante, el contratista deberá garantizar el soporte de las licencias de software especializado Autodesk • durante el año (1) de vigencia de la misma, para el Fondo de Valorización de Medellín-FONVALMED.

acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del Supervisor, y deberá ser verificada por éste. • Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista. • Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato de prestación de servicios. • Cumplir con todas la normas existentes y vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, que le sean aplicables		

PRODUCTOS Y RESULTADOS
Las actividades antes mencionadas anteriormente se les dará cumplimiento durante el periodo de implementación. Aunque contractualmente finaliza el 22 de marzo, se recibe todo a satisfacción y se puede pagar la totalidad del contrato, que técnicamente lo que se recibió funciona de forma satisfactoria. Sin embargo, el contratista deberá seguir prestando el soporte y mantenimiento de toda la Colección de Autodesk. A continuación, se relacionan evidencias del producto implementando y en funcionamiento acorde a las obligaciones técnicas y contractuales.



SUSPENSIONES, REANUDACIONES O ALTERACIONES DE INTERÉS DEL CONTRATO

SUSPENSION O REANUDACIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
No Aplica	N/A	N/A	N/A
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		☐SI ☐ NO ☒NO APLICA	*Observaciones: Prestador de Servicios Públicos.*
Describir los cambios en las pólizas de garantías:		N/A	

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

Se requiere al contratista para realizar ajustes a la facturación.

Nota: Por temas de contratación con relación a la firma del contrato en secop, el valor del contrato adjudicado es menor al valor del compromiso o registro presupuestal generado para este contrato, por lo anterior, al liquidar el contrato se tendrá saldo para liberar por adjudicar contrato por menor valor al RP.

Multas o Sanciones:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO ☒SI ☐ (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durantela ejecución contractual.

VIVIANA MUÑOZ GIRALDO

Firmado digitalmente por VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
Fecha: 2024.03.18 14:24:06 -05'00'

VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
Supervisor

Proyectó: Jhon Lesvis Moreno Perea
Contratista- apoyo tecnología de la información
Apoyo componente técnico

Reviso: Paula Andrea Acevedo Giraldo
Contratista- Profesional de presupuesto al proceso Financiero.
Apoyo a la supervisión componente Financiero.

Reviso: Claudia Ivone Monsalve Rojas
Contratista- Profesional contador al proceso Financiero.
Apoyo a la supervisión componente contable.

Reviso: Yessica Vallejo Ramírez
Contratista- Profesional al proceso de gestión contractual
Apoyo a la supervisión componente Jurídico

www.medellin.gov.co
Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0